

I. RESUMEN

Título:	Proceso de Formación en Seguridad Integral para Personas Defensoras de DDHH y Ambientales de la MESUTSO.
Entidad contratante:	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña UNES.
Objetivo del servicio:	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad integral y prevención de riesgos para el ejercicio del derecho a defender derechos en materia ambiental de la MESUTSO que permitan intercambiar conocimientos sobre mecanismos de protección a defensores entre los grupos meta del proyecto.
Fecha del servicio:	Inicia una vez firmado el contrato en septiembre de 2024. La duración corresponde a 4 meses.
Lugar del servicio:	El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	Viernes, 13 de septiembre de 2024.
Valor de la consultoría:	USD \$3,952.48

II. CONTEXTO

La vulnerabilidad socioambiental sigue latente y en aumento en El Salvador; traduciéndose en numerosos conflictos ambientales que se dan a lo largo del territorio, principalmente en zonas vulnerables. Uno de estos territorios es el de la Región Hidrográfica Sensunapan - Banderas, donde diversas expresiones sociales entre ellas movimientos indígenas, juntas de agua, Asociaciones de Desarrollo Comunal, organizaciones de mujeres y defensores y defensoras ambientales, se han organizado en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) con el propósito de contribuir a la sustentabilidad del territorio, gestionando alternativas colectivas a los diferentes problemas y conflictos ambientales que afectan la zona.

Además de los conflictos socioambientales generados por la disputa del territorio por intereses económicos comerciales, las malas prácticas, la destrucción y la falta de cuidado del medio ambiente y los lugares sagrados (sitios arqueológicos), esta zona se caracteriza por su fuerte raíz indígena Nahua. Sumado a ello las relaciones de género y desafíos propios de las mujeres y la interseccionalidad entre las realidades de cada una de ellas es uno de los análisis necesarios dentro del ecofeminismo y la equidad de género que se trabaja para alcanzar en el territorio.

Con el objetivo de continuar nuestra labor en la seguridad integral para lxs defensores del medio ambiente, fortalecer nociones de derechos humanos, así como contar con herramientas para la identificación y gestión ante vulneraciones, realizamos la presente convocatoria.

El objetivo del proyecto es que expresiones sociales de la MESUTSO incidan ante titulares de obligación a nivel local y nacional para obtener resoluciones y medidas favorables a la protección y recuperación de bienes naturales y culturales en la región hidrográfica Sensunapan Banderas.

Dentro de sus objetivos específicos busca fortalecer las capacidades de la MESUTSO como defensores de derechos ambientales y culturales, que permitan tejer alianzas, analizar y posicionar conflictos y propuestas desde el territorio.

La consultoría corresponde al resultado 1.1.2 del proyecto **“GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN HIDROGRÁFICA DE SENSUNAPÁN - BANDERAS, CONTINUACIÓN”** financiado por **Brot für die Welt** y al resultado 1 del proyecto **COMUNIDADES DE LA REGIÓN HIDROGRÁFICA SENSUNAPÁN - BANDERAS GESTIONAN DE FORMA SUSTENTABLE SUS TERRITORIOS BAJO UN ENFOQUE BIOCULTURAL Y ECOFEMINISTA** apoyado por la **Generalitat Valenciana (ver documentos anexos)**.

Población destinataria de la consultoría:

40 personas defensoras de DDHH: 15 integrantes de la comisión de defensoría de la MESUTSO y 15 liderazgos jóvenes y 10 juventudes de la Red de Juventudes Ambientalistas, de los cuales se espera que, al menos, el 50% de participantes sean mujeres.

Se llevarán a cabo jornadas en formación en seguridad integral para personas defensoras de DDHH, ambientales de la MESUTSO y la Red de Juventudes en donde a través de los enfoques psicosocial, de derechos humanos y género se contribuirá al fortalecimiento de la seguridad integral y prevención de riesgos para el ejercicio del derecho a defender derechos en materia ambiental de las personas participantes.

Se trabajará en herramientas para documentar casos de vulneración a derechos, protocolos de seguridad integral, así como un manual que pueda ser popularizado y entregado a las comunidades.

El propósito es continuar con procesos de promoción de la seguridad integral impulsada por la MESUTSO desde una perspectiva de derechos humanos.

Esto requerirá la identificación de acciones y elementos que pueden colocar en riesgo la seguridad de lxs defensores, la introducción al correcto uso de la información y comunicación para la gestión de los derechos ambientales y culturales que promueve la MESUTSO, al mismo tiempo que se fomenta la participación ciudadana, el cuidado psicosocial y la gestión de la experiencia a través de ejercicios prácticos.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance de la Consultoría

Objetivos generales:

- Contribuir al fortalecimiento de la seguridad integral y prevención de riesgos para el ejercicio del derecho a defender derechos en materia ambiental de la MESUTSO.
- Intercambiar conocimientos sobre mecanismos de protección a defensores entre los grupos meta del proyecto.
- Potenciar la capacidad organizativa, comunicacional y de denuncia de la MESUTSO para ejercer el derecho a defender derechos ambientales y culturales en la región hidrográfica Sensunapán-Banderas para la resiliencia y resistencia territorial ante el contexto de inseguridad, criminalización de defensoras y las vulneraciones de DDHH.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de la MESUTSO como defensores de derechos ambientales y culturales, que permitan tejer redes de auto cuidado, generar alianzas, analizar y posicionar conflictos y propuestas desde el territorio en consonancia con estándares de seguridad que sean integrales.
- Sentar las bases para el establecimiento de una Red de Personas Defensoras que orientarán su ejercicio de defensoría del territorio.

Alcances:

- La comisión de Defensoría de Derechos y de Juventudes de la referida organización, conformada por personas defensoras de derechos, líderes de comunidades y organizaciones comunitarias, priorizando la participación de mujeres y juventudes, para fortalecer el trabajo del espacio. Las y los participantes serán un total de 40 personas, vinculadas al trabajo comunitario por la defensa y gestión de derechos ambientales y culturales.

IV. CALENDARIO DE PRODUCTOS ESPERADOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios serán cancelados de acuerdo a lo siguiente:

Entregables/Productos	Plazo máximo	Pago (%)
<p>Entregable I:</p> <p>Producto 1: Plan de trabajo.</p> <p>Producto 2: Plan de formación que incluya la metodología para el desarrollo de 10 talleres</p> <p>Producto 3: Herramienta de documentación de vulneraciones.</p> <p>Producto 4: Propuesta de estructura de informe final a entregarse en el Entregable III</p>	<p>Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable I, así como de la factura correspondiente.</p>	<p>1er pago \$790.50 (20%)</p>
<p>Entregable II:</p> <p>Producto 5: Borrador de herramienta para documentar casos de vulneración a derechos.</p> <p>Producto 6: Documento de presentación y descripción sobre la manera en que se espera sea utilizada la herramienta y los diversos recursos de cuidado psicoemocional vistos en el proceso.</p>	<p>Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable II, junto con la factura correspondiente.</p>	<p>2do pago \$1,580.99 (40%)</p>
<p>Entregable III:</p> <p>Producto 7: Desarrollo de 10 jornadas.</p> <p>Producto 8: Herramienta final para documentar casos de vulneración a derechos.</p> <p>Producto 9: Informe final en versión digital e impresa de la consultoría que presente hallazgos relevantes para la gestión de la seguridad integral.</p>	<p>Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable III, junto con la factura correspondiente.</p>	<p>3er pago \$1,580.99 (40%)</p>

V. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR

Profesionales en derecho, con experiencia en **procesos de formación similares**, derechos humanos, herramientas de gestión psicoemocional para defensoras y defensores, derecho medioambiental, seguridad integral, conocimiento de género y sensibilidad en el trabajo con población rurales, campesinas e indígenas.

VI. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- Garantizar una comunicación clara y oportuna para el desarrollo de todos los productos y metas de la consultoría.
- Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados (UNES).

VII. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN:

- La consultoría inicia a partir de la fecha de firma del contrato y el proceso de formación dependerá del acuerdo entre UNES y el equipo consultor a establecerse en la reunión de coordinación y planificación de la ruta entrega de productos en orden y tiempos pactados. En formato físico y digital.
- UNES cubrirá los costos de transporte y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.

- Durante el desarrollo de las actividades, el equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la persona consultora contratar su propio seguro.
- Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante.

VIII. CONTENIDO DE PROPUESTA

Las ofertas deben incluir lo siguiente: **Propuesta técnica** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad para asumir los compromisos de la consultoría y aceptación de los TDR.
- Descripción metodológica general y cronograma según lo planteado en el Entregable 1.
- Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto a UNES con anterioridad.
- Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- Si se trata de profesionales con nacionalidad extranjera se solicita permiso de trabajo vigente.
- Currículum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC.

- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas
 - Integrantes del equipo consultor.
 - Si es persona extranjera o de nacionalidad distinta a la salvadoreña debe presentar permiso de trabajo vigente.

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

IX. APLICACIONES

La documentación requerida puede ser presentada en físico en oficinas de UNES o en digital a los correos electrónicos unescomunicaciones@gmail.com y mesutso.sv@gmail.com, con fecha límite **13 de septiembre de 2024**, colocar en el asunto: CONSULTORÍA: PLAN DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL.